



Resolución Directoral N° 00247-2010-INIA-OGA

Lima, 27 OCT. 2010

VISTO:

El Informe N° 089-2010-INIA- OL, de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración y,

CONSIDERANDO:

Que, en el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria se contemplan las siguientes adquisiciones:

REF. PAC	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DE LOS BIENES. SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION
38	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICION DE NITROGENO LIQUIDO	S/. 58,942.00
47	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	ADQUISICION DE PLASTICO TRANSPARENTE	S/. 21975.00
52	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	ADQUISICION DE GORROS DE TELA	S/. 24,850.00
56	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	ADQUISICION DE LUBRICANTES SAE 40°	S/. 30,768.00
63	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	ADQUISICION DE MAMELUCOS DE DRILL	S/. 16,720.00
67	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICION DE SACOS DE POLIPROPILENO	S/. 170,930.80
68	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	ADQUISICION DE LLANTAS PARA SANTA ANA	S/. 34,160.00
69	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	ADQUISICION DE LLANTAS PARA BAÑOS DEL INCA Y CANAAN	S/. 11,440.00
71	ADJUDICAICON DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICION DE VACUNOS REPRODUCTORES	S/. 180,000.00

Que, mediante Oficio N° 1008-2010-INIA-OGP/SPM, la Oficina General de Planificación solicitó la adquisición de seis (06) ecógrafos de uso veterinario portátil, requerimiento reformulado con Oficio N° 1154-2010-INIA-OGP/SPM, a efecto que se adquieran cinco (05) ecógrafos de uso veterinario portátil;

Que, respecto a los procesos de selección contemplados en los ítems 38,47, 52, 56, 63, 67, 68 y 69 del Plan Anual de Contrataciones del INIA, es preciso señalar que se revisaron los requerimientos formulados por las áreas usuarias que solicitaron dichos bienes, constatándose que los mismos no superan las tres Unidades Impositivas Tributarias; por lo que no se encontrarían en el ámbito de aplicación del Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, de conformidad con el literal h) del numeral 3.3 del artículo 3° del precitado Decreto Legislativo que dispone que dicha norma legal no es de aplicación para las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a tres (03) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de la transacción;

Que, con respecto al proceso de selección contemplado en el ítem 71 del Plan Anual de Contrataciones del INIA, resulta importante señalar que el mismo se convocó a través de la Adjudicación Directa Selectiva N° 002-2010-INIA, la cual quedó desierta; por lo que, mediante Oficio N° 025-2010-INIA/AT-Comité Especial, el Comité Especial a cargo de la conducción de dicho proceso de selección describió las posibles razones por las que se declaró desierto el mismo, sugiriendo a la vez la adquisición de los animales reproductores a la Estación Experimental Agraria Illpa del INIA, tomando en consideración que con fecha posterior a la convocatoria del referido proceso de selección el INIA había obtenido el reconocimiento de Registros Genealógicos y Zootécnicos del Perú y de la Asociación Brown Swiss como uno de los diez criadores con mayor cantidad de animales registrados, ubicados en el centro de producción de la Estación Experimental Agraria Illpa;

Que, de acuerdo a lo señalado en el considerando precedente, es procedente excluir del Plan anual de Contrataciones del INIA la adquisición de vacunos reproductores;

Que, en cuanto a la adquisición de cinco (05) ecógrafos de uso veterinario portátil, debe indicarse no se encuentra contemplada en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, por lo que, debe incluirse dicha contratación, para lo cual se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente por la suma de S/. 179,874.06 (Ciento setenta y nueve mil ochocientos setenta y cuatro con 06/100 Nuevos Soles);

Que, mediante el documento del visto, la Oficina de Logística solicitó la exclusión de los procesos de selección consignados en los ítems 38,47, 52, 56, 63, 67, 68, 69 y 71 del Plan Anual de Contrataciones del INIA, así como la inclusión del proceso de selección para la adquisición de ecógrafos de uso veterinario portátil;



Resolución Directoral N° 00247-2010-INIA-OGA

Lima, 27 OCT. 2010

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, así mismo, el numeral 6) de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 006-2009-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, en concordancia con el artículo 8° del precitado Reglamento, dispone que toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y exclusión de algún proceso de selección para la contrataciones de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobado en cualquier caso mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionario al que se haya delegado la aprobación. Del mismo modo señala que la modificación deberá indicar la descripción, tipo, objeto, fecha prevista de la convocatoria y el valor estimado de los procesos que se desean incluir;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 012-2010-INIA, de fecha 21 de enero de 2010, el Jefe Institucional del INIA delegó facultades al Director General de la Oficina General de Administración para aprobar el PAC correspondiente al presente ejercicio presupuestal, así como sus modificatorias;

En uso de sus atribuciones conferidas en la Resolución Jefatural N° 012-2010-INIA-OGA; y, con la visación de la Oficina de Logística y de la Oficina de Asesoría Jurídica del INIA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria a efecto de excluir los procesos de selección señalados en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria a efecto de incluir la adquisición de ecógrafos de uso veterinario portátil, de acuerdo al detalle señalado en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado – SEACE en un plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

ARTICULO 4º.- Disponer que la presente Resolución Directoral se encuentre a disposición de los interesados en el Área de Procesos de la Oficina de Logística, ubicada en la Av. La Molina N° 1981, La Molina, así como en la página web institucional: www.inia.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
INIA

Lic. Adm. A. General Landeo
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

ANEXO

PROCESOS DE SELECCION A EXCLUIR DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DEL INNOVACION AGRARIA DEL 2010

REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCION DE LOS BIENES. SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANIMIENTO
38	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICION DE NITROGENO LIQUIDO	S/. 58,942.00	SOLES	RECURSOS ORDINARIOS -RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS
47	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE PLASTICO TRANSPARENTE	S/. 21975.00	SOLES	RECURSOS ORDINARIOS -RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS
52	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE GORROS DE TELA	S/. 24,850.00	SOLES	RECURSOS ORDINARIOS -RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS
56	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE LUBRICANTES SAE 40°	S/. 30,768.00	SOLES	RECURSOS ORDINARIOS -RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS
63	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE MAMELUCOS DE DRILL	S/. 16,720.00	SOLES	RECURSOS ORDINARIOS -RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS
67	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICION DE SACOS DE POLIPROPILENO	S/. 170,930.80	SOLES	RECURSOS ORDINARIOS -RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS
68	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE LLANTAS PARA SANTA ANA	S/. 34,160.00	SOLES	-RECURSOS ORDINARIOS -RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/RECURSOS PROPIOS
69	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE LLANTAS PARA BAÑOS DEL INCA Y CANAAN	S/. 11,440.00	SOLES	RECURSOS ORDINARIOS
71	ADJUDICAICON DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICION DE VACUNOS REPRODUCTORES	S/. 180,000.00	SOLES	RECURSOS ORDINARIOS

PROCESO DE SELECCION A INCLUIR EN EL PLAN ANUAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA DEL 2010

TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCION DE LOS BIENES. SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANIMIENTO	FECHA DE CONVOCATORIA
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICION DE ECOGRAFO DE USO VETERINARIO PORTATIL	S/. 179,874.06	SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE